



Municipalidad de Nono
Sarmiento N° 167 – Nono (Cba.)
Tel – FAX (03544) – 498293 / 498332



DECRETO 016/2019

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Coordinador de Deportes, debiendo designarse el funcionario hábil a tales efectos.-

Y CONSIDERANDO:

Que es facultad del Ejecutivo Municipal la designación del funcionario para desempeñar el cargo de Coordinador de Deportes, conforme Art. 47 Ley 8102 – Orgánica Municipal y al Organigrama Vigente Ordenanza 844/12.-

Que el Sr. Hugo Alberto García, DNI N° 37.441.319 cumple con los requisitos dispuestos por los Art. 48 y 15 de la ley N° 8102, no comprendiéndole las inhabilidades del Art. 16 de la misma ley.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NONO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art. 1: DESIGNAR para desempeñar el cargo de **COORDINADOR DE DEPORTES** de la Municipalidad de Nono, a el Sr. Hugo Alberto García, DNI N° 37.441.319, a partir del día 01 de Abril de 2019.

Art 2: Refrenda el Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Ernesto de la Colina.

Art. 3: COMUNIQUESE, DESE COPIA, CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Nono, 21 de Marzo de 2.019